



Mesa Directiva LXII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 20 de diciembre de 2012.

Siendo las 09:30 horas, con la presencia del Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Presidente; la Dip. Patricia Elena Retamoza Vega, Vicepresidenta; Dip. José González Morfín, Vicepresidente; la Dip. Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Secretario; del Dip. Javier Orozco Gómez, Secretario; de la Dip. Merilyn Gómez Pozos, Secretaria; del Dip. Fernando Bribiesca Sahagún, Secretario; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Jorge Alberto Cortés Green, Secretario Técnico de la Mesa Directiva; y del Lic. Humberto Aguilar Coronado, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se sometió a consideración y fue aprobada el Acta de la reunión del día 19 de diciembre de 2012.
3. Se dio cuenta con el proyecto de Orden del Día de la sesión correspondiente al 20 de diciembre de 2012.

Se informó que se tienen registrados los siguientes asuntos: 6 Comunicaciones; 2 Minutas; 1 Iniciativa del Senado; 3 Dictámenes para declaratoria de publicidad; 7 Dictámenes a discusión (2 de Ley o Decreto, 2 de Puntos de acuerdo, 3 negativos); 22 Iniciativas de diputadas y diputados; y 7 Propositiones con punto de acuerdo, 2 de las cuales son de urgente u obvia resolución, mismas que continúan pendientes de sesiones anteriores.

Respecto al desarrollo de la sesión se acordó lo siguiente:

- Dar prioridad al desahogo del Acuerdo por el que se propone la integración de la Comisión Permanente.
- Incluir el dictamen con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, con objeto de que en cuanto sea remitido por la Comisión dictaminadora, sea publicado y difundido, se consulte a la Asamblea la dispensa de trámites, y sea puesto a discusión y votación de inmediato.



Mesa Directiva LXII Legislatura

Sobre este tema, se reiteró que la mecánica de su discusión se sujetará a lo dispuesto en el acuerdo aprobado por el Pleno, con la posibilidad de decretar un receso breve, con objeto de que la Secretaría esté en posibilidades de organizar las reservas recibidas.

- De recibirse minutas que resuelvan asuntos prioritarios y si existen los consensos necesarios, se acordó que éstas sean procesadas con dispensa de trámites.
- Por lo que se refiere a los dictámenes de la Comisión de Salud, se acordó que, en su caso, sólo se obsequiará la dispensa de trámites al que se refiere a bebidas adulteradas, haciendo énfasis en la necesidad de que los restantes sean revisados con detenimiento.

Por otra parte se acordó, en principio, que la Presidencia convocará a los integrantes de la Comisión Permanente a la sesión de instalación el sábado 23 de diciembre a las 11:00 horas.

4. Solicitud de prórrogas de diversas Comisiones para resolver 112 asuntos.

En relación con las solicitudes de prórroga para dictaminar 112 asuntos, presentadas por diversas Comisiones, se acordó autorizar las 107 prórrogas que son procedentes, todas por un periodo de 45 días, de conformidad con el Anexo 1.

Dado que es previsible que durante el próximo periodo de receso serán recibidas diversas solicitudes de prórroga por parte de las dictaminadoras, se acordó que la Presidencia de la Mesa Directiva habrá de darles trámite, una vez realizada la valoración de su procedencia.

Al respecto, se solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios descargar las bases de datos legislativas, de aquellos asuntos cuyos plazos para emitir dictamen precluyan y realizar las actualizaciones correspondientes en la numeralia.

5. Solicitud de ampliación de turno de la Junta Directiva de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

Se acordó obsequiar la petición de ampliación de turno de la Junta Directiva de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo respecto a las iniciativas:

- Que reforma los artículos 32 a 35 de la Ley de Coordinación Fiscal.



Mesa Directiva LXII Legislatura

- Que reforma los artículos 25 a 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los turnos de ambas iniciativas quedan como sigue:

"Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, y a la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo para opinión."

6. Asuntos generales.

- 6.1 Se solicitó a la Dirección de Resguardo y Seguridad continuar con las medidas de control de acceso al Salón de Sesiones, con objeto de garantizar la seguridad al interior del recinto y las áreas circunvecinas.
- 6.2 Este órgano de gobierno estimó conveniente realizar por lo menos una reunión de trabajo durante el receso, para lo cual se realizará la convocatoria correspondiente con la anticipación debida.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-----

Dip. Francisco Arroyo Vieyra
Presidente

Dip. Patricia Elena Retamón Vega
Vicepresidenta

Dip. José González Morfín
Vicepresidente



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXII Legislatura



Dip. Aleida Alavez Ruiz
Vicepresidenta



Dip. Tanya Rellstab Carreto
Secretaria



Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Secretario



Dip. Ángel Cedillo Hernández
Secretario



Dip. Javier Orozco Gómez
Secretario



Dip. Magdalena del S. Núñez Monreal
Secretaria



Dip. Merilyn Gomez Pozos
Secretaria



Dip. Fernando Bribiesca Sahagún
Secretario